



**SÍNTESIS
INFORMATIVA**

13 DE DICIEMBRE 2016

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS	
	"Cazan a plagiarios"
	"Reja divide a vecinos y autoridades de Pachuca"
	"Plantean más recursos a SSPH, Salud y SEPH"
	"APARECE EJECUTADO"
	"Dan certeza a exportadores hidalguenses"
	"Proyecto de presupuesto contempla apoyar a municipios"
	"RICO MORENO, DIRECTOR DE CRIMSA"
	"Aumenta invasión asiática en entidad"
	"Proyectan 41 mil mdd para Zonas Especiales"
	"La CNTE no será evaluada.- Núñez"
	"Fraude en 65 y Más fue detectado por una huella"
	"Desconfía de datos oficiales la mayoría de los ciudadanos"
INSTITUCIONAL	
<p>Agenda Hidalguense-Rinden informe de las actividades desplegadas durante la elección extraordinaria en Omitlán: El día de hoy durante la segunda sesión extraordinaria que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) llevó a cabo, se aprobaron los siguientes proyectos de acuerdo: El relativo a la modificación de fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de diciembre. En este contexto, en el calendario se había especificado que la celebración de la citada sesión sería el viernes 16, sin embargo, en virtud de los compromisos institucionales en la agenda de las y los Consejeros Electorales se estima pertinente modificar la fecha para que esta se realice el próximo jueves quince de diciembre de la presente anualidad. En otros puntos la Comisión de Capacitación y Organización Electoral rindió informe relativo a la Jornada Electoral. Sobre la Sesión Especial de Cómputo, Traslado y Reguardo de la Documentación a la Bodega General, correspondiente a la elección extraordinaria del Municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo; la Consejera Electoral Blanca Estela Tolentino Soto expresó que la jornada electoral del pasado 4 de diciembre transcurrió sin ningún contratiempo, en un ambiente de total tranquilidad política y ciudadana. Dijo que los reportes obtenidos por el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) fueron entregados de manera oportuna detallando cada una de las actividades durante la jornada y sin reportar ningún tipo de incidente y que terminando el escrutinio los funcionarios de las mesas directivas de casilla trasladaron los paquetes electorales para la captura de datos en el sistema de registro de actas y el PREP. Agregó que el pasado 6 de diciembre, los integrantes del Consejo Municipal, así como los representantes de los partidos políticos sostuvieron una reunión de trabajo, en donde se determinó realizar un nuevo escrutinio para el siguiente día de los paquetes electorales correspondientes a las casillas 812 contigua dos, 817 básica, 818 básica y 820 básica. Por considerar que el número de votos nulos fue mayor a la diferencia entre el primer y segundo lugar. Para el día 7 de diciembre el Consejo General del IEE dio seguimiento oportuno de la sesión especial de cómputo realizada por el Consejo Municipal de Omitlán de Juárez, en la que se retiraron cada uno de los paquetes</p>	

Unidad de Comunicación Social

electorales de la bodega con los protocolos de seguridad establecidos, se cotejaron las actas y se llevó a cabo el recuento de los 4 paquetes ya mencionados; obteniendo como resultado la variación de solo un voto que fue tomado como nulo. Al término del cómputo se procedió a declarar la validez de la elección, otorgándose la constancia de mayoría a la planilla ganadora y resguardando nuevamente los paquetes electorales en la bodega. Finalmente dijo que el día jueves 8 en presencia de autoridades del IEE y representantes de partidos políticos, se trasladó la paquetería electoral mediante un operativo policiaco a las instalaciones de este órgano electoral. Tolentino Soto enfatizó que estos resultados no se hubieran obtenido sin la colaboración de cada uno de los involucrados en este proceso a quienes agradeció. Asimismo, el Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Consejero Salvador Domingo Franco Assad; rindió el informe relativo al resultado de la verificación de asistencia de los Representantes de Casilla de los Partidos Políticos para la bonificación electoral, en el Proceso Electoral Extraordinario 2016 – 2017. Informó que las cantidades que se depositaron a los partidos políticos que participaron en el proceso electoral local extraordinario por concepto de bonificación electoral. Y estableció que de conformidad con el artículo 30, fracción III, inciso d) del Código Electoral del Estado de Hidalgo, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, llevo a cabo la verificación de las Actas de la Jornada, levantadas en cada una de las 14 casillas instaladas para el proceso electoral local extraordinario. Por lo anterior, habrá que esperar a que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe el acuerdo que contenga la resolución respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos al ayuntamiento de Omitlán de Juárez, correspondiente al proceso electoral local extraordinario 2016–2017, en el estado de Hidalgo, a efecto de establecer si se contuvo en la revisión a los gastos de la jornada electoral la relativa a la bonificación electoral, en caso contrario determinar las diferencias que se señalaron en párrafos precedentes. **(Redacción, página web)**

Criterio-Descontarán a partidos políticos última multa: El Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo aplicará -a más tardar el 15 de diciembre- el último descuento a las prerrogativas ordinarias que reciben mensualmente el PRI, PRD, PT y Morena para saldar las multas que les impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) por irregularidades encontradas durante el pasado periodo de precampaña. Las sanciones fueron impuestas a seis partidos políticos; no obstante, aún faltan cuatro por saldar la deuda: el Revolucionario Institucional (PRI), por 191 mil 803 pesos; el de la Revolución Democrática (PRD), 183 mil 710; el del Trabajo (PT), 28 mil 108, y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), 45 mil 110 pesos. El presidente de la comisión permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del IEE, Salvador Domingo Franco Assad, detalló que las últimas multas se descontarán directamente de la partida presupuestal pública que reciben los institutos políticos. “Una vez que se tome el recurso de las prerrogativas de estos cuatro partidos políticos, se tendrá una bolsa de 2 millones 402 mil 687 pesos por el cobro de multas de precampaña, para entregárselos al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (Citnova)”, informó el consejero electoral. Los partidos Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano saldaron las penalidades por concepto de precampañas, pues ascendían a 55 mil 875 y 9 mil 714 pesos, respectivamente. Mientras, los partidos Nueva Alianza y Encuentro Social (PES) no recibieron amonestaciones económicas en los procesos internos para designar candidatos a diputados locales y ayuntamientos. **(José Antonio Alcaraz, página 04)**

Criterio-Elección extraordinaria libra impugnaciones: IEE: Francisco Martínez Ballesteros, director ejecutivo jurídico del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Hidalgo, confirmó que no se presentaron impugnaciones contra los resultados y la declaración de validez de la elección extraordinaria del pasado 4 de diciembre en Omitlán de Juárez. Por tal motivo, la de declaración de validez de la elección, el recuento de las casillas y la entrega de la constancia de mayoría a la planilla ganadora, encabezada por el priísta Ulises Hernández Vázquez, quedó firme. El tricolor obtuvo 2 mil 259 votos; es decir, 44.76 por ciento del total. “El penúltimo paso dentro del proceso electoral será la asignación de las cuatro regidurías de representación proporcional. Estaremos trabajando para hacer la distribución de estos espacios”, señaló Martínez Ballesteros. El 11 de diciembre a la medianoche venció el plazo para que los partidos políticos en el estado interpusieran impugnaciones contra el p roceso electoral extraordinario. El funcionario indicó que no se hicieron requerimientos. La distribución de las regidurías de representación proporcional sería para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), que obtuvo la segunda posición, con 2 mil 29 votos (40.37 por ciento); incluso, el PT podría alcanzar una posición, pues obtuvo la tercera mejor votación (265 sufragios), aunque eso será determinado posteriormente por el IEE. “La asignación es lo único que queda pendiente para aguardar al próximo 18 de enero de 2017, que será la toma de protesta del nuevo ayuntamiento de

Unidad de Comunicación Social

Omitlán para el periodo constitucional 2017-2020”, agregó Martínez Ballesteros. El PRD obtuvo 186 votos; Movimiento Ciudadano (MC), 134, y Acción Nacional, 81 sufragios. **(José Antonio Alcaraz, página 04)**

Crónica-Sin afectación por recortes en IEEH, considera Franco: Recortes al presupuesto que solicitó el Instituto Estatal Electoral (IEEH) no afectarán actividades ordinarias del próximo año; según el consejero, Salvador Franco Assad, el organismo funcionará conforme los recursos que asigne el Congreso local para efectuar programas de participación ciudadana, educación cívica y otros. La Secretaría de Finanzas y Administración planteó disminuciones al presupuesto que ejercerá el órgano electoral en 2017, bajo el argumento de que no organizará comicios, de 103 millones que pidió el IEEH inicialmente, pasó a más de 91 millones de pesos, sin contemplar incrementos salariales. El consejero opinó que la propuesta de la dependencia estatal es válida, por tanto, adecuarán proyectos anuales respecto a disponibilidad presupuestal, avalada por el Poder Legislativo. “Una cosa es la disminución en cuanto al año electoral, pero otras son las actividades que continúan; por ejemplo, tenemos que trabajar en una Estrategia Nacional de Educación Cívica e incentivar la participación ciudadana, creo que es válido que no haya incremento en el presupuesto, pero en cuanto a lo demás vamos a justificar debidamente”. Reiteró que el IEEH “no se aferra” a ninguna cantidad, pues existe capacidad del organismo para operar con el presupuesto asignado, mientras continúen las actividades ordinarias como la promoción del voto, equidad de género, participación ciudadana y otras. “No nos aferramos a ninguna situación, creemos que nosotros podemos funcionar con un presupuesto suficiente, sano, justo y justificado”. Previamente, en sesión extraordinaria del Consejo General, dieron a conocer el informe relativo a la jornada electoral en Omitlán, respecto al cómputo, traslado y resguardo de la documentación, proceso que no registró contratiempos. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

Crónica-Procede órgano a asignación de los espacios para Omitlán: Debido a que partidos políticos no interpusieron juicios de inconformidad contra los resultados de la contienda extraordinaria en Omitlán, en próximas horas el Instituto Estatal Electoral (IEEH) procederá a la asignación de espacios de representación proporcional en aquella demarcación. Francisco Martínez Ballesteros, director ejecutivo jurídico, confirmó que una vez que terminó el plazo legal para que las cúpulas presentaran impugnaciones, ni en el Consejo General o Municipal registraron quejas. “Con esto queda firme el resultado, la declaración de validez de la elección, cómputo de votos y recuento de casillas, así como la entrega de constancias de mayoría, por tanto, esos números serán base para efectuar la siguiente fase que es la asignación de espacios”. Explicó que la distribución de cuatro regidurías será conforme la fórmula que establece el Código Electoral, a partir de la votación obtenida por cada partido. El 16 de diciembre el Consejo General del IEEH ratificará la designación de espacios en cabildos, la mayoría recaerán en el Partido Verde Ecologista de México, que obtuvo el segundo lugar. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

El Independiente-Solo 31 mdp propuestos para IEE: La Secretaría de Finanzas estatal propuso para el próximo año 91 millones de pesos al Instituto Estatal Electoral (IEE), cifra menor a lo planteado por el organismo. El consejo general del IEE aprobó en octubre la propuesta de presupuesto por 103 millones 910 mil 324 pesos, que fue enviada a la Secretaría de Finanzas estatal; sin embargo, dicha dependencia solo contempló 91 millones 53 mil 149 pesos. De los cuales, 37 millones 119 mil 531 pesos son para servicios personales; 2 millones 190 mil 372 pesos a materiales y suministros; 11 millones 715 mil 22 pesos serán destinados a servicios generales y 40 millones 28 mil 224 pesos para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. No obstante, el IEE acudirá a la comisión de hacienda del Congreso local para justificar el presupuesto presentado ante la Secretaría de Finanzas de la entidad. El consejero estatal Salvador Franco Assad reconoció que el monto económico para el próximo año debe ser menor, pues no habrá elecciones locales, pero sí tendrán actividades en materia electoral. “Tenemos que trabajar mucho en el programa nacional de educación cívica al que nos involucramos con el Instituto Nacional Electoral, además en la participación ciudadana, por tanto, creo que nuestro presupuesto se va a justificar adecuadamente”, refirió. Después de que la Secretaría de Finanzas estatal presentó ante el Congreso estatal el paquete económico 2017 y contempló la disminución económica al IEE, el consejero electoral consideró necesario acercarse con la comisión de hacienda para platicar sobre el presupuesto del próximo año para el organismo público. “Todavía lo podemos platicar en el Congreso, pero no nos aferramos a ninguna situación, creemos que podemos funcionar con un presupuesto asignado suficiente, sano y justificado”, añadió. Entrevistado después de la sesión de ayer, Franco Assad fue cuestionado sobre la solicitud del Partido Acción Nacional de un aumento a prerrogativas en 2017 y descartó esa posibilidad. “Mientras no haya cambios en la legislación no podremos hacer otra cosa más que aplicar estrictamente lo establecido en ella, nos habla de una fórmula en la cual se toma como

Unidad de Comunicación Social

base el padrón electoral, la unidad mínima de actualización (antes salario mínimo) y nosotros tendríamos que hacer la operación.” Los diputados locales aprueban la cantidad total para prerrogativas y el IEE distribuye 30 por ciento de manera igualitaria y 70 por ciento de manera proporcional según los votos alcanzados en la elección reciente. “De acuerdo con los porcentajes, quizá para Acción Nacional, que tuvo cinco diputaciones ganadas, su porcentaje podría subir, pero la bolsa en general se hace mediante la fórmula establecida en la ley, mientras no haya reforma tendrá que hacerse el cálculo como está”, finalizó. **Antecedente.** El consejo general del IEE aprobó en octubre la propuesta de presupuesto por 103 millones 910 mil 324 pesos, que fue enviada a la Secretaría de Finanzas estatal, sin embargo, dicha dependencia solo contempló 91 millones 53 mil 149 pesos **(José Manuel Martínez, página 04)**

El Independiente-Tendrán PAN y PRD que devolver bonificación por inasistencia de representantes de casilla: Los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) tendrán que regresar una parte de la bonificación electoral en el proceso extraordinario de Omitlán tras la ausencia de representantes de casilla. Tras verificar la asistencia de dichas personas que representaron a los seis partidos políticos participantes, la comisión de prerrogativas del Instituto Estatal Electoral (IEE) dio a conocer que la cantidad depositada por concepto de bonificación electoral fue 10 mil 225 pesos a cada uno. De acuerdo con el titular de dicha comisión Salvador Franco Assad fue realizada la verificación de las actas de la jornada, levantadas en cada una de las 14 casillas instaladas para el proceso electoral local extraordinario y encontraron que en tres de ellas el PAN no tuvo representante, mientras que PRD tuvo una inasistencia. Por lo tanto, Acción Nacional tendrá que devolver la cantidad de dos mil 191 pesos y el partido del sol azteca 730 pesos. **(José Manuel Martínez, página 04)**

El Independiente-Revés a Morena, niega IEE que candidata perredista haya usado programas sociales: El consejero general del Instituto Estatal Electoral (IEE) consideró infundada la queja presentada por el partido político Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Ello sobre la utilización de programas sociales con fines de coacción al voto en favor de la entonces candidata del PRD, infracciones que a decir del denunciante fueron cometidas por el gobierno de Tlaxcoapan. De acuerdo con el procedimiento ordinario sancionador, radicado bajo el expediente número IEE/SE/POS/008/2016 presentado por el ciudadano Omar Martínez Escamilla, acreditado en su momento como representante suplente de Morena, después de ser revisado el consejo general del IEE consideró infundado en virtud de no haberse acreditado los hechos, ni la existencia de responsabilidad por algún ilícito durante el periodo comprendido de las campañas electorales para el proceso ordinario 2015-2016, por parte del ayuntamiento de Tlaxcoapan, Hidalgo, o de personal adscrito al mismo. **(José Manuel Martínez, página web)**

El Independiente-Defenderá IEE presupuesto ante Congreso estatal: El consejero general del Instituto Estatal Electoral (IEE) consideró infundada la queja presentada por el partido político Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). Ello sobre la utilización de programas sociales con fines de coacción al voto en favor de la entonces candidata del PRD, infracciones que a decir del denunciante fueron cometidas por el gobierno de Tlaxcoapan. De acuerdo con el procedimiento ordinario sancionador, radicado bajo el expediente número IEE/SE/POS/008/2016 presentado por el ciudadano Omar Martínez Escamilla, acreditado en su momento como representante suplente de Morena, después de ser revisado el consejo general del IEE consideró infundado en virtud de no haberse acreditado los hechos, ni la existencia de responsabilidad por algún ilícito durante el periodo comprendido de las campañas electorales para el proceso ordinario 2015-2016, por parte del ayuntamiento de Tlaxcoapan, Hidalgo, o de personal adscrito al mismo. **(José Manuel Martínez, página web)**

El Independiente-Sin contratiempos elección extraordinaria en Omitlán: consejera: Tras presentar informe sobre el proceso electoral extraordinario de Omitlán, la consejera Blanca Estela Tolentino Soto señaló que la jornada del pasado 4 de diciembre fue realizada sin contratiempos. En sesión ordinaria del Instituto Estatal Electoral (IEE) realizada la mañana de hoy la también coordinadora de la comisión permanente de organización electoral señaló que los ciudadanos insaculados acudieron de manera puntual a las casillas electorales, sólo el número 812 básica funcionó con tres funcionarios. “La elección se realizó sin ningún contratiempo y en un ambiente de voluntad política y ciudadana”, indicó. Después del escrutinio y declaración de validez de la elección fue entregada la constancia de mayoría a la planilla ganadora, además de colocar los paquetes electorales en bodegas. “El pasado 8 de diciembre en presencia de autoridades del instituto y representantes de partidos políticos se llevó a cabo el traslado de paquetería electoral mediante un operativo policiaco a las instalaciones del consejo general para

Unidad de Comunicación Social

el resguardo final". Agradeció la participación de la ciudadanía, así como de funcionarios electorales y partidos políticos para que la elección extraordinaria de Omitlán fuera realizada sin contratiempos. **(José Manuel Martínez, página web)**

Capital Hidalgo-Partidos sin impugnar elección extraordinaria: El resultado del proceso electoral extraordinario en Omitlán de Juárez quedó firme, esto luego de que el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) no registró ninguna impugnación por parte de partidos políticos, así lo informó Francisco Martínez Ballesteros, jurídico del instituto. Este domingo a la media no-che, venció el plazo para pre-sentar escritos de inconformidad y ningún instituto político presentó recursos, ni ante el Consejo General del IEEH, ni ante el consejo municipal. Por ello, el cómputo, el recuento de casillas, la entrega de la constancia de mayoría entregada a Ulises Hernández, candidato del PRI; así como la declaración de validez de la elección quedan "firmes". El siguiente paso, explicó Martínez Ballesteros, es realizar la asignación de representación proporcional conforme a la fórmula que establece el Código Electoral. En este sentido, son cuatro regidurías las que se deben re-partir, mismas que con base en cálculos preliminares, más no finales, corresponden la mayoría al Partido Verde. "Si no existe ninguna inconformidad de ninguno de los con-tendientes, aguardaremos hasta el 18 de enero para la toma de pro-testa de los integrantes del ayuntamiento". **(Verónica Ángeles, página 02)**

Plaza Juárez-Sancionarán a partidos políticos que no regresaron remanentes: El presidente de la comisión permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), Salvador Domingo Franco Assad informó que será el próximo mes de enero cuando se tenga el procedimiento sancionador que se realizará en contra del Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Encuentro Social (PES), luego de que no regresarán los recursos que no fueron utilizados durante el pasado proceso electoral. Por lo anterior, el consejero aseveró que la comisión tomará medidas luego de que los remanentes, están en el supuesto de que al no haberse ocupados deberían ser regresados de inmediato, situación que no se ha dado a pesar de que se puso un plazo que fue el pasado 14 de noviembre, fecha en que debieron regresar el dinero correspondiente. Franco Assad, explicó que ambas dirigencias se acercaron al órgano electoral para solicitar un aplazamiento tras el vencimiento de fecha, sin embargo, destacó que los recursos hasta la fecha, no han sido devueltos, y explicó que la comisión determinará de qué forma se sancionará a dichos partidos políticos ya que es una situación que no deberá replicarse en lo posterior. En otro tema y referente a lo abordado durante la sesión de ayer, el consejero electoral apuntó que de las elecciones extraordinarias de Omitlán de Juárez el PRD deberá pagar 730 pesos por no cubrir una casilla de las 14; y el PAN poco más de 2 mil pesos por no hacerlo en tres, luego de que tuvieran inasistencias en dichas casillas. Finalmente, Franco Assad refirió que del presupuesto anual que deberá corresponder al IEEH, están conscientes de que será mucho menor al ejercido este año, debido a que el 2017 no será un año electoral, no obstante, las actividades que realiza el instituto deberán continuar. **(Oscar Raúl Pérez Cabrera, página 3A)**

El Sol de Hidalgo-No impugnaron triunfo priista: Quedó firme el triunfo del priista Ulises Hernández luego de que ningún partido político hubiera impugnación alguna contra la validez de la elección extraore dinaria ni a la entrega de la constancia de mayoría a su favor como alcalde electo del Ayuntamiento de Omitlán de Juárez, y rendirá protesta al cargo el próximo. Esto lo informó el director Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), Francisco Martínez Ballesteros, quien apuntó que el plazo para impugnar los resultados de la elección extraordinaria de ese ayuntamiento, realizada el pasado domingo 4 de diciembre, fue la medianoche del anterior sábado. El funcionario electoral apuntó que en el Consejo Municipal de Omitlán de Juárez no se hizo llegar ningún escrito, como tampoco en las instalaciones del IEE, por lo que la declaración de validez de la elección, el cómputo con el recuento de votos que hizo en cuatro casillas y la entrega de la constancia de mayoría, quedan firmes. "Por lo tanto, esos número de votos son la base para definir, ahora, la asignación de regidores de representación proporcional, en lo que ya estamos trabajando, y conforme a la fórmula que establece el Código Electoral se asignarán cuatro que corresponden a este municipio. "Después de esto, si no hay impugnación contra la asignación de esas regidurías, esperaríamos el día 18 de enero a que rinda protesta las nuevas autoridades municipales. Es una fórmula matemática clara y determinada, y por los números, qtle tipricplAgs partidos, parece que da poco margen de duda", explicó. Sin embargo, adelantó que habrá una reunión con los partidos políticos a fin de socializar la asignación, sobre todo a quienes les correspondería, según la aplicación de la fórmula, esas cuatro regidurías que correspondería, por lo pronto, al Partido Verde por su votación alta que lo llevó al segundo lugar, mientras que al PRI las cinco de mayoría relativa. **EN SESIÓN APRUEBAN ACUERDOS.** Por otra partes, en la

Unidad de Comunicación Social

sesión de ayer, el Consejo general del IEE desechó un reclamo del PRD en cuanto a la coacción del voto en la elección ordinaria del ayuntamiento de Tlaxcoapan, al no haberse acreditado los hechos. Además, se rindió un informe respecto a la asistencia de representantes de partidos políticos en casilla, durante la elección extraordinaria de Omitlán de Juárez, donde cada uno de los seis organismos que contendieron con candidato registraron a 14 personas, aunque en el caso del PAN no asistieron tres y del PRD uno, con lo que deberán reintegrar \$2,191.20 y \$730.40 pesos de los \$10, 225. 80 que les entregaron como bonificación electoral. **(Redacción, Ojo Política)**

Ruta-Multa IEE al PAN y PRD por falta de representante durante jornada electoral: El Instituto Estatal Electoral, presentó dos informes sobre la elección extraordinaria a presidente municipal de Omitlán, de la cual se desprende la aplicación de una multa a los partidos de Acción Nacional y de la Revolución Democrática, no mayor a los tres mil pesos entre ambos. Durante la sesión encabezada por la consejera presidenta Guillermina Vázquez Benitez, se dio a conocer el informe relativo a la sesión especial de cómputo, traslado y resguardo de la documentación, así como del resultado de la verificación de asistencia de los representantes de Casillas. En este rubro, los consejeros señalaron que tanto el PAN como el PRD, serán multados debido a que a cada partido se les entregó la cantidad de diez mil 225 pesos con 60 centavos como bonificación electoral, para que tuvieran representantes de casilla durante la jornada electoral. Sin embargo, tanto el PAN como el PRD no contaron con presencia en el total de las casillas, por lo cual se les aplicará una sanción de 730 pesos por casilla. Por su parte el presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Salvador Domingo Franco Assad, explicó Acción Nacional no tuvo presencia en las casillas: 14 3 Sección 812, la Contigua 1 Sección 815 Básica y en la Sección 819 Básica, por lo cual se hace acreedor a una multa de dos mil191 pesos con 20 centavos. En tanto que el PRD, que no tuvo representante en la casilla básica 812 contigua 2, será sancionado con 730 pesos. **(Dinorath Mota, página web)**

Ruta-Defiende IEE presupuesto 2017 pese a no haber elecciones: El consejero del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Salvador Domingo Franco Assad, defendió el presupuesto que este órgano electoral entregó por el orden de los 103 millones 910 mil pesos, ya que dijo pese a no ser año electoral, requieren de financiamiento para sus actividades. El funcionario electoral manifestó que están conscientes de que no debe de haber un incremento a los dineros que se les otorgue en materia electoral al no haber elecciones, sin embargo hay actividades que deben de seguirse realizando. Lo anterior luego de que la secretaria de Finanzas, Jéssica Blancas, asegurara que no considera adecuado y que no se aprobará el incremento de cinco por ciento a salarios y que deberán de trabajar con los recursos apenas para subsistir, ya que justificó que no hay elecciones que organizar en el 2017. De esta manera Franco Assad, aseveró que el órgano electoral válida que no haya incremento por no ser año electoral, sin embargo en cuanto al resto de los recursos estos serán justificados con el trabajo que hagan todos los empleados, ya que no sólo se trata de organizar elecciones. "Las actividades continúan y tenemos que trabajar mucho en cuanto a un programa nacional de educación cívica en conjunto con el INE", destacó el consejero. Además resaltó que no está dada la última palabra, ya que quien se encarga del presupuestos son los diputados, por lo que la decisión final será de los legisladores. El órgano electoral entregó un proyecto de presupuesto por 103 mil 910 millones de pesos, cantidad superior a la del año pasada por 11 millones 762 mil pesos. **(Dinorath Mota, página web)**

News Hidalgo-IEE aprueba proyectos en segunda sesión extraordinaria: El día de hoy durante la segunda sesión extraordinaria que el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEE) llevó a cabo, se aprobaron los siguientes proyectos de acuerdo: El relativo a la modificación de fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de diciembre. En este contexto, en el calendario se había especificado que la celebración de la citada sesión sería el viernes 16, sin embargo, en virtud de los compromisos institucionales en la agenda de las y los Consejeros Electorales se estima pertinente modificar la fecha para que esta se realice el **próximo jueves quince** de diciembre de la presente anualidad. En otros puntos la Comisión de Capacitación y Organización Electoral rindió informe relativo a la Jornada Electoral. Sobre la Sesión Especial de Cómputo, Traslado y Reguardo de la Documentación a la Bodega General, correspondiente a la elección extraordinaria del Municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo; la Consejera Electoral Blanca Estela Tolentino Soto expresó que la jornada electoral del pasado 4 de diciembre transcurrió sin ningún contratiempo, en un ambiente de total tranquilidad política y ciudadana. Dijo que los reportes obtenidos por el Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) fueron entregados de manera oportuna detallando cada una de las actividades durante la jornada y sin reportar ningún tipo de incidente

Unidad de Comunicación Social

y que terminando el escrutinio los funcionarios de las mesas directivas de casilla trasladaron los paquetes electorales para la captura de datos en el sistema de registro de actas y el PREP. Agregó que el pasado 6 de diciembre, los integrantes del Consejo Municipal, así como los representantes de los partidos políticos sostuvieron una reunión de trabajo, en donde se determinó realizar un nuevo escrutinio para el siguiente día de los paquetes electorales correspondientes a las casillas **812 contigua dos, 817 básica, 818 básica y 820 básica**. Por considerar que el número de votos nulos fue mayor a la diferencia entre el primer y segundo lugar. Para el día 7 de diciembre el Consejo General del IEE dio seguimiento oportuno de la sesión especial de cómputo realizada por el Consejo Municipal de Omitlán de Juárez, en la que se retiraron cada uno de los paquetes electorales de la bodega con los protocolos de seguridad establecidos, se cotejaron las actas y se llevó a cabo el recuento de los 4 paquetes ya mencionados; obteniendo como resultado la variación de solo un voto que fue tomado como nulo. Al término del cómputo se procedió a declarar la validez de la elección, otorgándose la constancia de mayoría a la planilla ganadora y resguardando nuevamente los paquetes electorales en la bodega. Finalmente dijo que el día jueves 8 en presencia de autoridades del IEE y representantes de partidos políticos, se trasladó la paquetería electoral mediante un operativo policiaco a las instalaciones de este órgano electoral. Tolentino Soto enfatizó que estos resultados no se hubieran obtenido sin la colaboración de cada uno de los involucrados en este proceso a quienes agradeció. Asimismo, el Presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, Consejero Salvador Domingo Franco Assad; rindió el informe relativo al resultado de la verificación de asistencia de los Representantes de Casilla de los Partidos Políticos para la bonificación electoral, en el Proceso Electoral Extraordinario 2016 – 2017. Informó que las cantidades que se depositaron a los partidos políticos que participaron en el proceso electoral local extraordinario por concepto de bonificación electoral. Y estableció que de conformidad con el artículo 30, fracción III, inciso d) del Código Electoral del Estado de Hidalgo, la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, llevo a cabo la verificación de las Actas de la Jornada, levantadas en cada una de las 14 casillas instaladas para el proceso electoral local extraordinario. Por lo anterior, habrá que esperar a que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe el acuerdo que contenga la resolución respecto de las irregularidades encontradas en el dictamen consolidado de la revisión de los informes de campaña de los ingresos y gastos de los candidatos al ayuntamiento de Omitlán de Juárez, correspondiente al proceso electoral local extraordinario 2016–2017, en el estado de Hidalgo, a efecto de establecer si se contuvo en la revisión a los gastos de la jornada electoral la relativa a la bonificación electoral, en caso contrario determinar las diferencias que se señalaron en párrafos precedentes.

(Redacción, página web)

PuntoxPunto-Aún sin definirse el presupuesto 2017 para el IEEH: Al referir que la Secretaría de Finanzas, no ha informado al IEEH de forma oficial que no se la dará el recurso planteado en el presupuesto para el 2017, no todo está perdido en ese sentido ya que es el Congreso del Estado el que aprueba, aseguró el consejero del Instituto Estatal Electoral Salvador Domingo Franco Assad. El funcionario electoral refirió que en esa instancia están conscientes de que el 2017 no es un año electoral para el estado, aunque el proceso de elección del 2018 para presidente de la República en el ámbito federal y de senadores y diputados locales, esperan que lo que sea finalmente asignado sea congruente para las actividades a realizar. refirió al respecto que una cosa es la distribución en cuanto a que no sea año electoral y otra cosa en cuanto a las actividades, ya que estas continúan y tenemos que trabajar mucho en cuanto a un programa nacional de educación cívica en conjunto con el INE, además de que es válido que no haya un presupuesto adicional por no haber proceso electoral, sin embargo, el resto del dinero será justificado con trabajo. tras recordar que el IEEH, presentó un proyecto de presupuesto de 103 mil 910 millones de pesos, con una diferencia de 11 mil 762 millones respecto al del actual ejercicio, donde se incluía un incremento de salarios de un cinco por ciento, reconoció que este ya fue rechazado por la secretaria de finanzas, quien dijo, que no se aceptó esta propuesta y que el órgano electoral deberá de trabajar con el mínimo. "todavía hay una posibilidad de comentarlo en el congreso del estado, aunque no nos aferramos ninguna situación al respecto porque sabemos que nosotros podemos funcionar en la manera en que nos asignen un presupuesto suficiente, sano, justo y justificado y comprendemos que, al no haber proceso electoral, pues tiene que ser menor". el consejero electoral afirmó que en lo que se refiere a las actividades ordinarias, el IEEH buscará que mantenerse en un mismo nivel de recursos y sin disminución alguna de las actividades normales de esa instancia para que tampoco resulten afectadas. finalmente Franco Assad, refirió que las actividades del IEEH, continúan porque hay casos como el programa nacional de educación cívica que se lleva junto con el Instituto Nacional Electoral.

(Redacción, página web)

Unidad de Comunicación Social

Vía Libre-IEEH ejercerá acciones para que PAN y PES devuelvan remanentes: Para enero de 2017 el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) pondrá en marcha una serie de medidas para obligar a los partidos Acción Nacional y Encuentro Social a que reintegren los remanentes del pasado proceso electoral local ordinario de este año, pues hasta el momento dirigencias no han pagado. Salvador Domingo Franco Assad, consejero local y presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos en el IEEH, refirió que las dirigencias de ambos partidos se acercaron para pedir una prórroga mayor para cumplir con la entrega de un recurso que en teoría no se erogó. Pero para no alargar más el plazo y evitar que este recurso pueda quedar en el olvido, el IEEH determinará en enero el mecanismo a implementar para hacer efectivo el cobro de los 2 millones 784 mil 207.69 pesos por ambos partidos, siendo el PES quien tiene el remanente más alto con más de 2 millones de pesos. Hay que referir que la fecha establecida para devolver estos recursos no ejercidos durante la campaña era el 14 de noviembre pasado, fecha en la que PAN y PES incumplieron, ya que el resto de partidos tienen hasta el 20 de diciembre próximo para entregar los recursos. **(Nelly Téllez, página web)**

PLANO ESTATAL

El Independiente-Incrementa gobierno 234 mdp recurso para pagar deuda pública: El gobierno de Hidalgo incrementó en 234 millones de pesos el presupuesto destinado para pagar la deuda pública. De acuerdo con el presupuesto de egresos 2017 que analizan los legisladores previos a su aprobación en tribuna del Congreso de Hidalgo, el gobierno proyectó 620 millones 215 mil 89 pesos para pagar deuda pública. Mientras que, en el actual ejercicio, la pasada administración que encabezó Francisco Olvera Ruiz presupuestó 385 millones 694 mil 884 pesos. Propone Fayad incremento de 22 mdp para despacho de gobernador. Además, Omar Fayad Meneses decidió incrementar en 22 millones de pesos el presupuesto destinado a las unidades de apoyo del Poder Ejecutivo, en comparación con su antecesor Francisco Olvera Ruiz. De acuerdo con el presupuesto de egresos 2017, analizado en la comisión de hacienda, el despacho del gobernador Fayad Meneses gastará durante el próximo año 128 millones 648 mil 822 pesos. Mientras que el despacho del Ejecutivo durante el último año de la administración del gobernador Olvera Ruiz dispuso de 105 millones 692 mil 423 pesos. **(Victor Valera, página web)**

El Independiente-Pagarán hidalguenses un mdp diarios por deuda pública: El gobierno de Hidalgo incrementó 234 millones de pesos el presupuesto destinado para pagar la deuda pública durante el próximo año, mientras que solo contempló 25 millones de pesos en contingencias en caso de desastres naturales y 270 millones en asistencia social. Dicho monto supera el próximo presupuesto para salud del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, el cual será de 232 millones de pesos. De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, que analizan los legisladores previos a su próxima aprobación en el Congreso de Hidalgo, las autoridades estatales proyectaron 620 millones 215 mil 89 pesos para cubrir las obligaciones financieras del estado. El recurso de la deuda es similar al presupuesto etiquetado para el impulso al financiamiento en Hidalgo por 620 millones. Al dividirlo por los días del próximo año, los hidalguenses pagarán un millón 699 mil pesos diarios por concepto de deuda pública, mientras que la Cruz Roja tendrá un techo presupuestal de 3 millones de pesos en 2017. Durante el actual ejercicio, la pasada administración que encabezó Francisco Olvera Ruiz presupuestó 385 millones 694 mil 884 pesos para pagar deuda pública. Al 31 de diciembre de 2016, el gobierno de Hidalgo reconoció un endeudamiento neto de 5 mil 547 millones 604 mil 789 pesos, de acuerdo con el proyecto de egresos, y no los 14 mil millones que había anunciado la Secretaría de Finanzas en pasada conferencia de prensa. Propone Fayad incremento de 22 mdp en despacho, Además, Omar Fayad Meneses decidió incrementar en 22 millones de pesos el presupuesto destinado a las unidades de apoyo del Poder Ejecutivo, en comparación con su antecesor Francisco Olvera Ruiz, quien contempló ese rubro bajo el nombre de despacho del Ejecutivo. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2017, analizado por diputados de la comisión de hacienda, el despacho del gobernador Fayad Meneses gastará durante el próximo año 128 millones 648 mil 822 pesos, es decir, 352 mil pesos diarios. Mientras que el despacho del Ejecutivo durante el último año de la administración del gobernador Olvera Ruiz dispuso de 105 millones 692 mil 423 pesos. Ya era hora: idisminuye presupuesto electoral! Al comparar con el actual ejercicio, el Instituto Estatal Electoral (IEE) y el Tribunal Electoral (TEH) disminuyeron sus presupuestos, toda vez que durante el próximo año no habrá elecciones locales que organizar. El IEE tendrá un presupuesto de 91 millones de pesos, mientras que el TEH gastará 17 millones de pesos. Además, el Poder Legislativo percibirá un incremento de 5 millones de pesos y el Judicial de 18 millones de pesos. Pese a la reforma en transparencia que le otorga nuevas facultades, el área de acceso a la información pública gubernamental tuvo un presupuesto igual al ejercicio que

Unidad de Comunicación Social

culmina en el orden de 18 millones de pesos. Incrementos en obra, agricultura, salud, educación El proyecto de presupuesto 2017 contempla incrementos en obra pública, desarrollo agropecuario, educación, salud, seguridad, procuración de justicia y recursos para municipios. El desarrollo de infraestructura, conocido como obras públicas durante el actual ejercicio tendrá un incremento de 137 millones de pesos, así como el recurso para desarrollo agropecuario crecerá 33 millones de pesos. Educación tendrá un incremento de mil 289 millones de pesos; Salud de calidad presenta aumento de 914 millones de pesos; y otras áreas que tendrán más presupuesto son seguridad con 853 millones de pesos más; empleo, antes trabajo y previsión social, 17 millones de pesos más; y procuración de justicia 103 millones de pesos más. La nueva Secretaría de Movilidad y Transporte dispondrá de 61 millones de pesos con tal de iniciar actividades. Y persiste la Secretaría de Planeación para el Desarrollo, aunque con una disminución de 103 millones de pesos. El presupuesto a municipios tendrá un incremento de 832 millones de pesos; el área de desarrollo social e integral presenta aumento de 236 millones de pesos y el recurso para contingencias creció 60 millones de pesos, según el proyecto de presupuesto. **Presupuesto.** De acuerdo con el proyecto de Presupuesto de Egresos 2017, que analizan los legisladores previos a su próxima aprobación en el Congreso de Hidalgo, las autoridades estatales proyectaron 620 millones 215 mil 89 pesos para cubrir las obligaciones financieras del estado. El recurso de la deuda es similar al presupuesto etiquetado para el impulso al financiamiento en Hidalgo por 620 millones. **(Víctor Valera, página 05)**

Crónica-Listo anteproyecto para gasto del gobierno estatal: Contempla el anteproyecto de presupuesto para 2017 incrementos en los montos que ejercerán los ramos administrativos del Poder Ejecutivo, tales como secretarías y unidades de apoyo, al igual que en municipios, pago de deuda pública y provisiones salariales, en contraste con la reducción que padecerán los órganos autónomos, como el Instituto Estatal Electoral (IEEH) y Tribunal Electoral del Estado (TEEH). La propuesta de la Secretaría de Finanzas y Administración (SFYA) respecto al Paquete Hacendario del próximo año fue remitida a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso local para su análisis, discusión y aprobación; sin embargo, la miscelánea y el presupuesto de egresos ya aparecen en la página oficial de gobierno estatal. En el desglose se exhibe que en el gasto neto total los ramos autónomos ejercerán 780 millones 961 mil 554 pesos, en comparación con mil 3 millones 267 mil 18 pesos que etiquetaron para el 2016, en este concepto el IEEH y Tribunal Electoral del Estado tendrán menos recursos para el siguiente año. El instituto pasó de más de 334 millones de pesos a 91 millones 53 mil 149 pesos, mientras que el órgano jurisdiccional utilizó un monto superior a los 19 millones de pesos en 2016 y para el otro año la cantidad de 17 millones 163 mil pesos. Cabe mencionar que los nueve partidos políticos con registro recibirán 40 millones 28 mil 224 pesos. Respecto a provisiones salariales, la oficialía erogará 185 millones 821 mil 67 pesos, en cuanto el pago de deuda pública subió el monto de 385 millones 694 mil pesos a 620 millones 215 mil 89 pesos. En cuanto a los tres Poderes, etiquetaron un total de 30 mil 730 millones 767 mil 737 pesos, que incluye servicios personales, generales, así como materiales y suministros en cada una de las áreas. Al Poder Legislativo destinaron 222 millones 971 mil 554 pesos, el Judicial dispondrá de 396 millones 611 mil 631 pesos y el Ejecutivo más de 30 millones de pesos. El anteproyecto presenta algunos cambios en la descripción de ramos administrativos del Poder Ejecutivo, ahora son 17 dependencias que obtendrán dinero para el siguiente año, además que modificaron nombres de ciertas dependencias. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto Opuesto...

Aumento presupuestal

El gobierno del estado envió el viernes pasado a la LXII Legislatura el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2017 en donde tras los primeros análisis al interior de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso local se dio a conocer los montos que se asignarán a dependencias del gobierno de Omar Fayad Meneses para el siguiente año, así como las reducciones propuestas y los proyectos a futuro. De inicio, se perfila un aumento de más de 4 mil millones de pesos que estará destinado principalmente al Poder Legislativo, al Poder Judicial, a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, a las Unidades de Apoyo al Poder Ejecutivo, a la Secretaría de Seguridad Pública estatal, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación Pública y al pago de deuda del estado. Destaca dentro del paquete hacendario hidalguense las partidas que se destinan por primera ocasión, como lo es la Secretaría de Movilidad y Transporte con 11 millones 433 mil 944 pesos, que será una de las nuevas dependencias

Unidad de Comunicación Social

que regulará todo lo relativo al servicio público del transporte en la entidad. Además, el Sistema de Transporte Convencional que son taxis y combis, contarán con recursos por 64 millones; mientras que el Sistema de Transporte Masivo "Tuzobús", con 102 millones de pesos. También, por primera ocasión se destinará recurso para la Agencia de Desarrollo Valle de Plata, creada en este año y que representa el "polígono actuación para el desarrollo ordenado de una nueva ciudad que integre actividades: industriales, logísticas, habitacionales, urbanas, comerciales y de servicios de la zona sur del Estado", de acuerdo a su decreto de formación; dicho proyecto contará con casi 2 millones de pesos para su impulso y planeación. Aquí cabe aclarar que no se trata de la Plataforma Logística de Tizayuca PLATAH, que tendrá su propio presupuesto con 1.3 millones de pesos para 2017. La Ciudad de las Mujeres en Tepeji del Río, proyecto que no funciona al 100% a pesar de haber sido inaugurado por el Presidente Enrique Peña Nieto en agosto pasado, tendrá 62 millones de pesos asignados en 2017 con lo que se espera esté en marcha y operaciones de forma completa. La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo tampoco quedó fuera del aumento y se le otorgarán recursos por 570 millones de pesos; siempre y cuando el Congreso avale la propuesta del Ejecutivo. Dentro de las asignaciones a municipios, destacan las que irán a los centros poblacionales de mayor densidad como Huejutla de Reyes que tendrá cerca de 300 millones de pesos; Ixmiquilpan con 180 millones; Pachuca con 451 millones de pesos; Mineral de la Reforma con 209 millones; Tizayuca con 161 millones de pesos; Tulancingo con 275 millones; Tula con 172. Aquí el gobierno planteó un fuerte apoyo a zonas marginadas en municipios como Tepehuacán de Guerrero, Yahualica y Tlanchinol, quienes recibirán partidas de los 100 a los 160 millones de pesos en apoyo de las comunidades más vulnerables.

(Eduardo González, página 06)

Capital Hidalgo-Por Sentido común...

Presupuesto 2017, con "tijeras" para el IEEH:

Considero que es una decisión injusta, que el Congreso del Estado apruebe la designación de 91 millones 53 mil pesos para que sean ejercidos por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo. Entiendo que, de esa cantidad, el organismo sólo absorberá un porcentaje para ser aplicado en los gastos que implica la operación de un "elefante blanco" en un ario no electoral Y creo igualmente que, una parte importante de los recursos que ese organismo obtenga, serán canalizados hacia los partidos políticos, teniendo como justificación las prerrogativas que la ley les concede. De los 91 millones 53 mil pesos, un alto porcentaje que reciban, tanto el IEEH como los partidos, será canalizado a las nóminas de funcionarios que, en el] 2017, tendrán muy poco o nada que hacer. La justificación histórica de los partidos y consejeros, es que, en años no electorales, actividades como difusión, capacitación y cultura democrática, conforman las tareas prioritarias de sus agendas. En realidad, como cité, es una justificación. La realidad, da cuenta que, durante los años no electorales, el ausentismo "laboral" tiende a acentuarse, pues acudir o no en horas específicas a las oficinas es algo relativo. Pero el asunto de mayor preocupación en la aplicación de los recursos, radica en la inexistente transparencia con la que las dirigencias de todos los partidos políticos Manejan el dinero público. Hoy, por ejemplo, se desconocen los ingresos de los dirigentes de cada instituto político y tampoco hay un registro público de las percepciones que reciben los titulares de cada secretaría, tribu, sector u organización, dinero que devengan sin hacer prácticamente el menor esfuerzo. Que el sistema político mexicano, continúe -dilapidando el dinero público en "elefante blanco", resulta ofensivo cuando hay mucho por hacer en materia de agricultura, desarrollo económico, educación y salud, entre otras tantas exigencias sociales. Entiendo que la democracia tiene un costo, y entiendo también, como muchos han coincidido, que la de México es una de las democracias más caras del mundo. Estoy a favor de que, tanto al IEEH, como a cada uno de los partidos políticos, se les reduzcan hasta su mínima expresión los recursos públicos, hasta que logren recuperar la confianza que algún día tuvieron de la ciudadanía.

(Edmundo Mendoza, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Vía Libre-Deslinde...

PRD, el que tenga más saliva...

La reconfiguración del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a partir de las deserciones de Luciano Cornejo Barrera, Ricardo Baptista González y Pedro Porrás Pérez y el desprendimiento por la conformación del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) tiene en jaque a las dos corrientes que aún se dicen hegemónicas. El Frente Democrático Hidalguense (FDH) ante el riesgo de perder esa condición obligó a su jefe José Guadarrama Márquez a recorrer el estado para afiliar a la mayor cantidad de seguidores posible; lo mismo hace el senador Isidro Pedraza Chávez cuyos bonos cayeron dramáticamente porque su tribu la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina (UFIC) da tumbos. Ambas tribus que por tres lustros dominaron la escena perredista están amenazadas por la llamada chiquillería la misma que hizo ganar al FDH la dirigencia, que sumándolas pudo derrotar a alianza de Luciano Cornejo e Isidro Pedraza, para llevar a la presidencia a su incondicional Ramón Flores Reyes que termina su mandato en 2017. Porque las expresiones con menor presencia se percataron de que un frente común puede derrotar al FDH y a la UFIC en las elecciones para renovar al Comité Ejecutivo Estatal, y darle una nueva dirección al perredismo hidalguense que le permita recuperarse en los siguientes procesos electorales y mantenerse entre las primeras fuerzas electorales. En este proceso juega un papel importante Marco Antonio Rico Mercado dirigente de la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC) que cabildea con otras expresiones para constituir el bloque instándolas a ampliar la afiliación para no ser sorprendidos durante el proceso que puede convertirse en histórico para el PRD, si desplazan a quien por tres lustros usufructuaron al sol azteca y los marginaron dándoles solo las migajas del pastel y hoy si tienen más saliva comerán más pinole.

(Alberto Witvrum, página web)

Crónica-Balcón Político...

En los recortes de inversión, Hidalgo de los más afectados

El paquete económico para el 2017 no es nada benevolente con los hidalguenses, pues para el año entrante se prevé una disminución en la inversión pública a escala nacional del 30.7 por ciento, pero en los estados de Sinaloa, Sonora e Hidalgo, será del 70 por ciento, debido a la cancelación de diversos proyectos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Un análisis del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) concluye que para el próximo año 12 entidades federativas afrontarán recortes en inversión pública superiores al 50 por ciento. Se trata de Sonora, Sinaloa, Baja California, Michoacán, Zacatecas, Tlaxcala, Coahuila, Chihuahua, Puebla, Baja California Sur, San Luís Potosí e Hidalgo. Como los recortes de 2017 no serán homogéneos habrá entidades (21) donde habrá incremento en el gasto, pero otros en los que se incluye Hidalgo, en los que también habrá reducciones mayores al 7 por ciento en términos reales. Las transferencias brutas a escala nacional disminuirán 1.4 por ciento, los subsidios 25.4 por ciento y los apoyos sociales 4.4 por ciento, en términos reales y el gasto que las entidades destinan a servicios personales aumentará un 0.5 por ciento. Hidalgo, junto con Oaxaca, Campeche, Chiapas y Nayarit, reflejarán incrementos superiores al 10 por ciento real por servicios personales. También habrá incrementos superiores al 25 por ciento en seguridad social en Hidalgo, Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Tamaulipas. En contraste la inversión pública en estados como Puebla, Yucatán, Tabasco, Campeche, Veracruz, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas e Hidalgo, sufrirá una reducción del 21 por ciento, en términos reales. Además, en esas entidades habrá recortes a subsidios en un 13 por ciento y en apoyos sociales, del orden del 3.7 por ciento. Bajo ese esquema es como el gobierno estatal deberá ajustar su presupuesto para el año que viene. Por lo pronto, cuando se pregunta al respecto en cualquier área del gobierno, la respuesta es coincidente: no hay dinero.

(Carlos Camacho, página 03)

Unidad de Comunicación Social

Criterio-La Silla...

RAÚL PADILLA... ¿A CULTURA?

Un personaje de la política, academia y cultura de Jalisco estuvo de visita en Los Pinos el pasado fin de semana. Se trata de Raúl Padilla López, el ex rector y actual hombre fuerte de la Universidad de Guadalajara (UdeG), a quien muchos ven como un posible sucesor del recién fallecido Rafael Tovar y de Teresa, secretario federal de Cultura. Polémico y exitoso, Padilla López encontró en el mundo académico y de la cultura el camino para desarrollar una carrera que le convirtió en uno de los factores de decisión en Jalisco. Raúl Padilla (en la universidad basta mencionar el nombre Raúl) fue dirigente estudiantil en una época en que la universidad generaba políticos para el PRI, además de algunos para ni la ajeja y poco exitosa izquierda. Terminada su gestión como líder, ingresó a las filas de la administración universitaria como director del Departamento de Intercambio Académico, y luego director del Departamento de Investigación Científica y Superación Académica. Fue desde entonces que se dio cuenta que cortejando y alentando a profesores, investigadores y estudiantes, y alejándose de la grilla tradicional, podría construir un entramado de apoyo que, a la postre, le llevó a ser rector de la casa de estudios. Esa vena nunca se perdió. Desde la rectoría, Padilla alentó la vida académica y cultural, creando centros de estudios de diferentes géneros, y formando el Festival de Cine de Guadalajara y la Feria Internacional del Libro (FIL), siendo ésta la que le abrió por completo las puertas (y el reconocimiento) del mundo de la cultura, tanto en México como en otros países. Quienes le conocen bien saben que Padilla es un hombre con visión a quien no le tiembla la mano para exigir resultados. Dicen que deja trabajar, pero que es él quien toma las decisiones finales. Se rodea de expertos e intelectuales, a quienes escucha de manera constante, y que tiene buena memoria y gran capacidad de análisis. No todo es terso cuando se trabaja con Padilla. Sus colaboradores suelen ser muy leales, pero si alguno se le enfrenta, la avalancha universitaria le castiga, condenándolo al ostracismo político y cultural. Más allá de los claroscuros, sin embargo, Raúl Padilla se ha labrado buena fama como un hombre capaz, emprendedor y de buenos resultados en el mundo cultural. Por eso se le menciona como posible secretario de Cultura para lo que resta del sexenio. No se sabe qué habló el jalisciense con Enrique Peña Nieto y qué impresión dejó el exrector en el mandatario, pero lo cierto es que la inclusión de Padilla en el gabinete podría ser una buena idea por dos razones: por todo lo anteriormente descrito, y por el hecho de romper una jettatura cultural impuesta desde la Ciudad de México.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que A los patrones solo les queda una semana para cumplir con el pago del aguinaldo a sus empleados, pues la fecha límite es el próximo martes 20 de diciembre. En Hidalgo, miles de trabajadores aún no reciben esta prestación de ley, por lo que la delegación estatal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se ha sumado a las campañas federales que exhortan a los dueños de empresas a cumplir con el pago oportuno. En dependencias gubernamentales cuentan que hay quien ya recibió una parte o hasta el total de su aguinaldo, pero todavía hay puestos directivos que no lo han cobrado.

:Que Hablando de aguinaldos, en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo elaboraron un plan de pagos en tres cómodas entregas para solventar la prestación a sus trabajadores académicos y personal administrativo, argumentando que aunque hay finanzas sanas se padecieron factores externos y atípicos que complicaron la entrega del recurso, y será hasta la primera quincena de enero de 2017 cuando se liquide en su totalidad el aguinaldo garza. El rector Adolfo Pontigo y el consejo universitario ya analizan opciones para no padecer las de Caín el siguiente año, donde por cierto se juega la rectoría en elección.

:Que Leonardo Pérez Calva, Director General de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado acudió en días pasados a la comunidad de Teofani, municipio de San Salvador, donde se pagó una ajeja deuda social con la población al iniciar la obra de rehabilitación y ampliación del sistema de agua potable; en compañía de la presidenta municipal América Juárez García dieron a conocer las especificaciones de la obra en donde se reveló que es prioridad en el gobierno de Omar Fayad el mejorar la red de servicios básicos en la entidad.

Unidad de Comunicación Social

:Que Xochiatipan anunciará en próximos meses el abastecimiento de agua potable al cien por ciento de su población, al menos, eso es lo que dijo el presidente municipal Manuel Gutiérrez, quien dijo estar al pendiente de los avances en las obras que lleva a cabo la Comisión de Agua y Alcantarillado en la demarcación.

(Redacción, página 06)

Milenio-Las perlas...

"Un país va a ser competitivo cuando sus empresas sean competitivas y para que esto pase se necesita que estén articulados sus procesos de producto, organización y de mercado a las áreas generadoras de conocimiento"

Roberto Morales Estrella

Catedrático de la UAEH, sobre la economía del país a futuro próximo

"Es importante que los líderes sepan que la intención de la credencialización no es para quedarnos nosotros con sus grupos sino hacer un padrón para que no se nos meta más gente que no tiene nada que hacer ahí"

Jorge Ayala Zúñiga

Director de Comercio y Abasto de Pachuca, sobre credencialización de ambulantes

"En la propuesta que recibimos no hay incrementos al Instituto Electoral ni al Tribunal Electoral, no estamos en año electoral ya; sin embargo, esos puntos todavía no se han discutido al interior de la comisión"

Cánek Vázquez Góngora

Titular de la Comisión Legislativa de Hacienda y Presupuesto, sobre proyecto de egresos 2017

(Redacción, página 06)

Criterio-Se dice que...

Que en el hospital general del Issste, en la capital del estado, en la sala de urgencias los pacientes que llegan para su atención médica tienen que enfrentar y aguantar la falta de doctores en fines de semana y días festivos, simple y sencillamente por no encontrarse algún galeno de guardia. El domingo pasado la paciente Leonarda Bautista Bautista, quien llegó con infarto cerebral, padeció la falta de atención, lo mismo un número importante de pacientes. Familiares de los enfermos, desesperados por esta delicada situación, demandaron y exigieron la atención inmediata a sus enfermos; enardecidos y desesperados alzaron la voz contra el director del hospital, José Efrén Méndez Gómez, a quien acusan de negligencia y le exigieron la presencia de doctores para brindar la atención médica oportuna a los ahí internados. Las ausencias son muy recurrentes.

que este lunes inicio el conflicto entre burócratas aglutinados en el Sutspeeh y el gobierno del estado, luego de que en el Hospital del Niño DIFH se colocaron moños rojinegros como el primer amague de los trabajadores, quienes podrían iniciar una huelga ante la falta de respuesta a su pliego peritorio de demandas laborales al que no ha dado respuesta el gobierno de Omar Fayad Meneses, cuyos asesores y colaboradores parece que no han medido que se les puede calentar el estado.

que el presidente municipal de Ixmiquilpan, Pascual Charrez, quien ganó la elección local en junio pasado abanderando al Partido Acción Nacional dice que esa administración municipal es perredista y arremete contra su hermano Cipriano Charrez actual diputado local, y exalcalde de Ixmiquilpan, de quien, dice, los perredistas y priístas que votaron a favor de su candidatura para alcalde le salvaron el pellejo a su hermano Cipriano, porque si hubiera perdido el legislador local, éste enfrentaría un escenario muy adverso.

que después de la calificación de la elección extraordinaria municipal de Omitlán de Juárez, el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, Alberto Meléndez, y los integrantes del comité estarán dando el banderazo para la renovación de 55 comités municipales, lo anterior cuando haya concluido el proceso electoral extraordinario. Entre líneas se advierte la permanencia por más tiempo de Meléndez Apodaca al frente del tricolor estatal.

Unidad de Comunicación Social

que Erika Trujillo, excandidata del PRI a diputada local por Pachuca, que perdió la elección, anda convocando a reuniones de capacitación para mujeres de las colonias de la capital. Las críticas no se han hecho esperar por la mala organización, porque ni son de capacitación, pero si de promoción política.

(Redacción, página 03)

El Independiente-El Socavón...

La cobija presupuestal sigue siendo demasiado estrecha para un estado con la pobreza al desnudo.

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Durante los últimos años parece registrarse un incremento en el ingreso de productos procedentes de países asiáticos que ponen en riesgo la economía estatal, al no pagar impuestos y no tener ninguna garantía para quienes los adquieren. Estas prácticas crecen sin duda ante la crisis y como única opción de compra para ciertos sectores que, sobre todo en estas fechas, deciden obtener un sueño para sus hijos. Preocupa sin duda a jugueteros locales dicha competencia desleal.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba y Abajo...

Arriba-Adriana Flores. Firme en sus convicciones, la coordinadora nacional de mujeres indígenas del Onmpri representa al espíritu juvenil de un partido que busca renovarse. Flores Torres es consciente de los retos y como tal no permanece estática, por el contrario, anda de aquí para allá procurando que la presencia de Hidalgo sea más que una constante en los temas que le competen.

Abajo-Pascual Charrez. Ejemplo de contradicciones es Charrez Pedraza y si no habría que preguntarle al alcalde de Ixmiquilpan por qué no reconoce acuerdos recientes, así lo demuestra con las oficinas que ya se adjudicó, y que pertenecían al PRD, bajo pretexto de hacer un hospital, situación de risa porque esos cuartos no alcanzan ni para una clínica. Dicho acuerdo daba a perredistas cabida hasta 2020.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...

RELEVO: De última hora los grillitos confirmaron que llegó José Antonio Copca como nuevo delegado del ISSSTE en Hidalgo, quien sustituye a Jorge Islas, el cual desempeñó una buena labor durante el tiempo que estuvo al frente del organismo en la entidad. Dicen que los cambios siempre son buenos y quizá sea el anuncio de nuevos ajustes en estos institutos federales.

FLAMAZO: Vaya susto el que se llevaron las personas en las inmediaciones de La Villita la mañana de este lunes, pues de uno de los puestos de comida colocados en el marco de las celebraciones a la Virgen de Guadalupe, una fuga de gas provocó un flamazo que "despeinó" a varios. Por fortuna no hubo lesionados que lamentar y la respuesta de las autoridades competentes fue inmediata para evitar cualquier tragedia, lo que sí indicaron es que continuarán con las revisiones para impedir otro sobresalto de estos.

IGLESIA-ESTADO: Y hablando del tema religioso, aquella clase relativa al estado laico, que supusieron las Leyes de Reforma de Benito Juárez, pareció no quedarle muy clara que digamos al alcalde de Tlaxcoapan, Jovani Miguel León Cruz, pues no conforme con externar públicamente sus preferencias místicas y apoyo a las creencias guadalupanas, se regocijó este fin de semana subiendo a la página oficial del ayuntamiento incontables fotos con

Unidad de Comunicación Social

los peregrinos. Instantes después usuarios de redes sociales le hicieron ver el “pequeño error” y tuvo que quitar dicho material.

DELITOS: Manifestaron los grillitos su preocupación respecto a la inoperancia de las autoridades de Seguridad Pública en Mineral de la Reforma, pues indicaron que en varias colonias, como La Providencia, crece sin freno la delincuencia. Son cada vez más frecuentes los asaltos a los comercios establecidos y, por si no fuera suficiente, ahora los cacos ya se meten hasta con los vendedores informales que a duras penas tienen para sortear el día a día. Los casos más recientes también ya hablan incluso de algunos robos de menores, lo que acelera el pulso y desespera a los lugareños que reclaman al alcalde Raúl Camacho que ya se ponga a trabajar. ¿Ya ven que no es lo mismo querer que estar?

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal- Economía informal generó el 23.6% del PIB y el 57.9% del empleo en 2015: Para el año 2015 la medición de la Economía Informal mostró que 23.6% del PIB es informal y se genera por 57.9% de la población ocupada en condiciones de informalidad, de acuerdo con la medición más reciente del Inegi al respecto. Esto significa que por cada 100 pesos generados de PIB del país, 76 pesos lo generan el 42% de ocupados formales, mientras que casi 24 pesos los generan el 58% de ocupados en informalidad. Del citado 23.6% de la economía informal, en 2015, 11.3% corresponde al sector informal, es decir, a aquellos negocios no registrados de los hogares dedicados a la producción de bienes o servicios. De igual manera, el 12.3% corresponde a las otras modalidades de la Informalidad, que refieren a todo trabajo que aún y cuando labora para unidades económicas distintas a las de los micronegocios no registrados, no cuenta con el amparo del marco legal e institucional (seguridad social, prestaciones sociales). Los resultados muestran que a lo largo del período 2003-2015 la Economía Informal contribuye en promedio en un 25.6% anual al Producto Interno Bruto del país, siendo los puntos más altos los años 2003 y 2009 con el 27.2% y 26.9%, respectivamente, de 2010 a 2015 la tasa de variación tiende a disminuir, hasta ubicarse en un 23.6% en el 2015. Por su parte, la tasa de crecimiento promedio anualizada del PIB a precios de 2008, para la serie 2003-2015 fue del 2.6%, mientras que la economía informal para el mismo periodo representó un crecimiento promedio de 1.7%, evolución menor al comportamiento que registró el total de la economía. El comportamiento del sector informal registró un crecimiento promedio anualizado de 1.8% para la serie 2003-2015, mientras que el de las otras modalidades de la informalidad mostró en promedio una tasa de crecimiento anualizada del 1.6% para el mismo lapso de tiempo. **(Ruben Migueles, página web)**

La Jornada- Desconfía de datos oficiales la mayoría de los ciudadanos: La Encuesta Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), revela que más de 75 por ciento de los ciudadanos desconfían de los datos gubernamentales en materia de seguridad y narcotráfico, porcentaje que se eleva hasta 80 por ciento cuando los datos se relacionan con los salarios de los funcionarios públicos. El recelo ciudadano –según el sondeo– coloca también en muy altos porcentajes lo relacionado con el desempeño de los gobiernos (75 por ciento), el uso de los recursos públicos (76 por ciento) y el estado de la economía (72 por ciento). En el desagregado de los rubros donde existe mayor recelo social sobre la información de gobierno también resultaron con altos estándares de desconfianza: elecciones, 77.8 de los ciudadanos; disminución de la pobreza, 74.9 por ciento, y contratos de obras públicas, 63.4 por ciento. En contraste, donde la población sí cree en la información gubernamental sobresale el ámbito de los desastres naturales, con un nivel de confianza de 71.3 por ciento y, de forma distante, 48.5 confían en los datos de apoyos gubernamentales vía programas sociales y 47 por ciento en cuanto a los servicios de salud. Las cifras. Según el estudio dado a conocer durante la sesión del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), entre los encuestados las causas que provocan desconfianza en la información que proporcionan las dependencias de gobierno obedecen: a que la información se manipula (82.4 por ciento así lo consideró), no coincide con la realidad (71.4 por ciento), está incompleta (68.9 por ciento), se oculta (62.1 por ciento) y es falsa (58.5 por ciento). **(Alonso Urrutia, primera plana)**

Excélsior- Fraude en 65 y Más fue detectado por una huella: Para detectar a los 493 promotores del Programa 65 y Más que estaban cobrando los beneficios de 3 mil 900 registros, fue necesario tomar las huellas dactilares a los casi 4 mil operadores en el país. En entrevista, Óscar Navarro Gárate, director general de Programas Prioritarios de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), explicó que la investigación inició cuando, al realizar la verificación del programa, se detectó que una huella aparecía en más de 100 registros. En esa revisión nos apareció que una misma huella nos aparece 100 veces; de ahí se dio la instrucción de que nos tomaran las huellas a todos los que estamos operando en el programa, que somos cerca de 4 mil a nivel nacional. "Se hizo el barrido de la comparación con la base de datos de los adultos mayores, con el empadronamiento de nosotros, ahora con la tecnología se permite identificar con cierta rapidez aquellas huellas que estaban suplantando a adultos mayores y eran empleados de la Secretaría, nomás fueron 493; desde cuándo pasaba eso, no lo sé", explicó el funcionario. El viernes pasado la Sedesol reveló que esos empleados, principalmente en los estados de Tabasco y Veracruz, fueron separados de su cargo y se dio parte a la Procuraduría General de la República (PGR). **(David Vicenteño, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Nada de "suspensión de garantías"

Contra lo que afirman quienes promueven desconfianza y paranoia, el marco legal para el involucramiento del Ejército y la Marina Armada en tareas policíacas no implica suspender las garantías individuales ni conduce a decretar estados de excepción.

Se trata de:

1. Precisar lo que represente para la población civil una amenaza y su grado de intensidad, a fin de resolver si el tema es de seguridad pública o de seguridad interior.
2. Definir si la decisión de enviar las tropas es responsabilidad del Consejo Nacional de Seguridad Pública o del Gabinete de Seguridad Nacional.
3. Determinar el área de acción militar y establecer plazos para terminarla. La salida de los cuarteles comenzó hace diez años a petición del gobernador de Michoacán para neutralizar la carnífera delincuencia de una de las bandas del narcotráfico, y desde entonces basta que un mandatario estatal confiese que no puede con la inseguridad común para solicitar soldados... hasta para cuidar escuelas y cruceros de calles. De ahí la urgencia de que se legisle.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-En Privado...

La necia censura del INE

Los tres integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, Adriana Favela, Beatriz Galindo y José Roberto Ruiz, le subieron el volumen a su inquisitorio decreto dándole a Televisa seis horas para que bajara de su página de internet la entrevista que le hice a Rafael Moreno Valle, el martes 28 de noviembre en el programa periodístico Chapultepec 18, como una semana antes había estado Margarita Zavala, que con el gobernador de Puebla son los dos únicos panistas que han dicho abiertamente que buscan la Presidencia de la República y en estos términos: Sí, quiero ser presidente de México. El comunicado 363 de la oficina de Coordinación Nacional de Comunicación Social de fecha 1 de diciembre, informa que esa comisión "ordenó" por unanimidad, como cautela preventiva a Moreno Valle, abstenerse de realizar, durante las entrevistas que conceda a los medios de comunicación, "expresiones que destaquen sus cualidades personales y logros de gobierno que PUDIERAN (sic) posicionarlos con fines electorales y afectar la equidad en la contienda presidencial", lo que es un problema, lo he

Unidad de Comunicación Social

dicho, con Moreno Valle. Luego viene lo que atañe: los consejeros decretaron procedentes las medidas cautelares para retirar del sitio de internet de Televisa, la citada entrevista, a pesar de reconocer que se trató de "UN LIBRE EJERCICIO PERIODÍSTICO", pero que las respuestas de Moreno Valle se alejaron del deber de cuidado que debe observar, con lo cual se podría violar el principio de equidad de cara al Proceso Electoral Federal 2017-2018, que, reitero, no ha iniciado. Y declararon improcedente la medida cautelar sobre la transmisión de la entrevista por considerarse un hecho consumado de imposible reparación y pregunto, ¿Qué daño se causó que es de "imposible reparación"? A este atentado a la libertad de expresión, editorial y de prensa, Televisa presentó un recurso ante el Tribunal Electoral para que se pronuncie sobre la ilegalidad de esa medida censora, con base en los antecedentes de la Suprema Corte sobre actitudes autoritarias como las que ordena el INE, independientemente que el internet no está regulado por la ley electoral. Pero así son y así quiere que sea el país. No los dejemos.

RETALES

1. **REFORMA.** No veo cómo aprobarán en un extraordinario, el marco legal que dé a las fuerzas armadas certidumbre legal en el combate a la inseguridad, cuando se lo han negado por años. ¿Por qué ahora sí?;
2. **RECORTE.** No han explicado cómo nos va a impactar el recorte de 100 mil barriles de la producción diaria de petróleo en línea con la OPEP, que nunca ha tenido palabra de honor en sus compromisos; y
3. **MAESTROS.** La planta a más de 3 mil maestros de Oaxaca fue una gestión que duró meses con la Secretaría de Educación Pública. Alejandro Murat solo tenía que salir a anunciarla, pero lo echó a perder.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

Que el procurador general Raúl Cervantes anticipó en reunión privada con los líderes de la Cámara de Diputados que a mediados de enero presentará un diagnóstico "muy crudo" de la institución a su cargo, aunque evitó revelar detalles de lo que ahí encontró. El también senador con licencia asumió la titularidad del Ministerio Público Federal el pasado 26 de octubre y tan pronto cumpla 90 días en esa posición, deberá entregar dicho documento al Congreso de la Unión.

Que el Senado dictaminó ayer las ratificaciones de embajadores propuestos para la zona Asia-Pacífico y organismos internacionales, pero difirió los de Europa para hoy porque no se pusieron de acuerdo las comisiones de Relaciones Exteriores, que preside la panista Gabriela Cuevas, con la de Europa que encabeza el perredista Rabindranath Salazar. Por cierto, ante el fracaso del Acuerdo Transpacífico, el famoso TPP, el funcionario que encabezó las negociaciones por la Secretaría de Economía, José Luis Roberto Zapata, de plano tiró la toalla y se va de embajador a la Organización Mundial de Comercio aunque, dicen legisladores, le hacen falta clases de modales para dar el perfil en el servicio exterior, que es de mucha diplomacia.

Que el cardenal Norberto Rivera Carrera pudo haber celebrado ayer su última misa como arzobispo primado de México, en los festejos de la virgen de Guadalupe, ya que a mitad del próximo año presentará su renuncia por edad al papa Francisco. Esta vez su homilía tuvo un mensaje político, al condenar los mensajes del presidente electo estadounidense, Donald Trump, a diferencia de otros años, cuando solo hacía el recuento de las apariciones guadalupanas.

Que, por cierto, otro que anda con la espada desenvainada es el nuncio apostólico en México, Franco Coppola, quien ayer ratificó las críticas que había lanzado sobre la situación del país al que fue designado por el obispo de Roma. Ayer describió en su cuenta de Facebook un México caracterizado por desigualdades económicas, violencia y corrupción, que cuenta con algunos de los hombres más ricos de la tierra, pero también decenas de millones que viven en condiciones lamentables, a merced del crimen organizado y del tráfico de drogas y humano, "con una crisis política profunda".

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Endeudados

Un buen padre de familia está dispuesto a hacer todos los sacrificios necesarios para dar a sus hijos un mejor nivel de vida. Restringir el gasto personal o familiar tiene sentido si esto significa que se preservará un patrimonio para los hijos y se les dejará libre de deudas. Los políticos, lamentablemente, piensan de forma radicalmente distinta. Para ellos lo mejor es gastar, hoy para su propio beneficio, y dejar la factura a nuestros hijos. México está viviendo un proceso de inquietante endeudamiento público. No es el nuestro el gobierno más endeudado del mundo, en un momento en que empiezan a percibirse las consecuencias de los años de políticas monetarias laxas, pero el ritmo de crecimiento del pasivo ha sido muy rápido y genera riesgos enormes para el país. Contraer deudas no siempre es malo. Las empresas que crecen utilizan créditos de manera habitual para adelantar inversiones productivas. Una familia que obtiene una hipoteca para comprar un activo valioso, una casa, por ejemplo, no está haciendo daño a los hijos, sino que, por el contrario, está construyendo un patrimonio para ellos. El problema de los gobiernos mexicanos es que contratan deuda para financiar gasto corriente. Nuestros políticos buscan gastar hoy porque esto los beneficia electoralmente. El dinero de los contribuyentes lo utilizan para comprar votos creando burocracias y pagando programas sociales. No les interesa generar actividad económica que construya prosperidad ni evitar crisis futuras. Poco cuidado ponen en administrar bien el dinero de los contribuyentes. A través de un esfuerzo enorme, la deuda pública tuvo un descenso gradual desde la crisis de los años ochenta. En 2009 la deuda total, medida como el saldo histórico de requerimientos financieros del sector público, representó 36.2 por ciento del producto interno bruto. De ahí, el gobierno dijo que había que aplicar una política "contracíclica" (que quiere decir aumentar el déficit de gasto para que supuestamente la economía no deje de crecer) y aumentó la deuda hasta alcanzar el 46.9 por ciento del PIB en 2015 (cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2016/mayo/eecefp0022016.pdf). Para este 2016 se espera un cierre cercano al 50 por ciento. Esta cifra rebasa ya con creces el 43.2 por ciento del PIB que tanto alarmó en la crisis económica de 1995. Y esto es solo el endeudamiento del sector público central. Hay que añadir la deuda subnacional, esto es, la que están acumulando los gobiernos de estados y municipios. Las autoridades han señalado que el monto total no pone en riesgo las finanzas públicas. Quizá. Pero también el ritmo de crecimiento ha sido vertiginoso. La deuda subnacional pasó de 1.9 por ciento del PIB en 2001 a 3.1 en 2015 (www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2016/abril/cefp0072016.pdf). Algunos estados han alcanzado niveles tales de deuda, como Veracruz, Chihuahua y Quintana Roo, que están teniendo dificultades para mantener sus programas de gasto público. Según el Banco de México, la deuda neta del sector público federal ascendía en agosto de 2016 a 8 billones 297 mil millones de pesos. Esto equivale es 64 mil 820 pesos por cada uno de los 128 millones de hombres, mujeres y niños de nuestro país. Nuestros políticos piensan que no importa, al fin que quienes tendrán que pagar los costos no son ellos, sino nuestros hijos y nietos. Tienen una mentalidad radicalmente distinta a la de un jefe de familia responsable, que está dispuesto a hacer sacrificios con el fin de que sus hijos y nietos tengan un mejor nivel de vida.

(Sergio Sarmiento, página 17)

Excélsior-Juegos de poder...

Pacificar al país regresando a los militares a sus cuarteles

Se está cumpliendo una década de una guerra que no es una guerra, porque no es una guerra convencional. Para empezar, no existe un enemigo claro y definido. No es que nuestro ejército esté enfrentando a otro de una nación diferente por el control de cierto territorio. No. Nuestras Fuerzas Armadas llevan diez años supuestamente combatiendo al "crimen organizado", "narcotráfico" o "delincuencia". ¿Qué es eso? Todo y, por tanto, nada. Diversos grupos e individuos que violan la ley. Desde sofisticados cárteles internacionales, cuyo principal negocio es el tráfico de drogas, hasta raterillos de poca monta, pasando por secuestradores, extorsionistas, violadores, asesinos, lenones y un largo etcétera. Tampoco ha quedado claro el supuesto objetivo de "la guerra". En un

Unidad de Comunicación Social

conflicto bélico convencional, un ejército gana cuando el otro saca la bandera blanca. Típicamente esto ocurre después de una batalla en la que uno de los ejércitos conquista un territorio relevante. El frente europeo de la Segunda Guerra Mundial terminó el día que los aliados tomaron Berlín y los alemanes se rindieron. Los japoneses hicieron lo propio, posterior a las bombas nucleares que cayeron sobre Hiroshima y Nagasaki. Aquí el presidente Calderón, hace diez años, declaró una guerra al crimen organizado sin definir el objetivo final. No había una meta clara para saber cuándo se había ganado o perdido la susodicha guerra. ¿Al haber rescatado Michoacán del control territorial que ejercían la Familia Michoacana y luego Los Caballeros Templarios? ¿Al erradicar a Los Zetas? ¿Al atrapar al liderazgo del Cártel del Pacífico? ¿Al disminuir el número de secuestros en Tamaulipas? ¿Al evitar la epidemia de extorsiones? ¿Al bajar el número de homicidios por cada cien mil habitantes? ¿Al incautar un número récord de toneladas de drogas? ¿Al haber encontrado miles de millones de pesos por actividades ilícitas? ¿Cuál era el objetivo de "la guerra" cuando el presidente Peña continuó con la misma estrategia de Calderón? No, en México no hemos tenido una guerra, sino simple y sencillamente la utilización del Ejército y Marina en labores policiacas para las que no están entrenadas. Diez años después, podemos afirmar que se trató de una mala decisión que ha incrementado la violencia en el país. El hecho puro y duro es que el número de homicidios ha crecido desde que las Fuerzas Armadas están en las calles combatiendo a ese enemigo difuso llamado "crimen organizado", "narcotráfico" o "delincuencia". Entonces, ¿la solución a la violencia es regresar a los soldados y marinos a sus cuarteles? Quizá. No lo sé y creo que, a estas alturas del partido, nadie lo sabe de cierto. En una de esas, la violencia efectivamente cae estrepitosamente si las Fuerzas Armadas se retiran de las labores de seguridad pública. Pero también puede ocurrir lo contrario: que la violencia se dispare con una criminalidad envalentonada por la falta de fuerzas del Estado que las combata. He ahí el problema de fondo. Ante el fracaso de las autoridades civiles de construir policías serias y profesionales en todos estos años, el Estado no tiene alternativas de qué hacer con unas Fuerzas Armadas cansadas de desempeñar un papel que no les corresponde. Los gobernantes prefieren mantener un statu quo que no funciona a arriesgarse a probar algo diferente. El riesgo es que crezca el agotamiento y la molestia del Ejército y Marina por estar en una guerra que no es una guerra, con un enemigo difuso y con una falta de claridad del objetivo militar; de permanecer en un limbo jurídico que los deja muy expuestos a ser perseguidos judicialmente por violación de derechos humanos. Después de diez años de una guerra que no es una guerra, yo cada vez estoy más convencido que el reto es regresar a los militares a sus cuarteles. Idealmente, como se tenía previsto, eso tendría que ocurrir cuando los civiles construyeran las policías que requiere el país. Pero nuestras autoridades han fracasado en esta tarea. Salvo excepciones, hoy no existen dichas corporaciones policiacas. Queda, entonces, armar un plan para ir retirando de manera paulatina a los militares de labores de seguridad pública definiendo territorios prioritarios donde sí se requiere la intervención militar. Ha llegado el momento de cambiar la visión que impuso Calderón hace diez años de una "guerra contra el crimen organizado" sacando a las Fuerzas Armadas a las calles, por un enfoque de pacificar el país regresándolas gradualmente a sus cuarteles.

(Leo Zuckermann, página web)

El Universal-Bajo Reserva...

Quién ocupará el cargo de Tovar y de Teresa

Apenas se supo de la muerte del secretario de Cultura, comenzó a circular una lista de posibles sucesores de Rafael Tovar y de Teresa. José Carreño Carlón, director del Fondo de Cultura Económica; Raúl Padilla, ex rector de la Universidad de Guadalajara y hombre fuerte de la FIL; Saúl Juárez, encargado de asuntos culturales y artísticos de la Secretaría de Cultura, son algunos de los nombres que se barajan. Sin embargo, ayer durante el homenaje post mortem a Tovar en el Teatro de las Artes del Centro Nacional de las Artes, apareció un delfín que parece estar tomando fuerza: María Cristina García Cepeda, directora del INBA. Maraki, como se le conoce en sus círculos cercanos, en 2012 fue nombrada por el presidente Enrique Peña Nieto como la responsable de Cultura del equipo de transición, se dijo entonces que era la candidata a la Presidencia del hoy desaparecido Conaculta. Ayer la funcionaria arribó al recinto junto con el primer mandatario, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, y la canciller Claudia Ruiz Massieu; una distinción que algunos miembros del círculo de la política cultural leen como una señal que la pone a la cabeza de la lista. El anuncio del relevo, nos dicen, será pronto.

Unidad de Comunicación Social

El secreto del bono navideño en el Senado

El Senado mantiene bajo reserva si en ese órgano legislativo se recibirá o no bono de fin de año, como lo habían planeado los diputados. Hace 11 días el presidente del Senado, Pablo Escudero, aseguró a EL UNIVERSAL que se revisarían las partidas de la Cámara Alta para que en el caso de existir ahorros pudiera haber bono navideño para los 128 legisladores. El caso es que hasta el momento la Mesa Directiva "no ha recibido" ninguna información sobre algún ahorro. Aunque se menciona que el año pasado "sí hubo bono" para algunos legisladores. Los senadores guardan muy en secreto si se darán su bono.

Ministro Laynez propondrá proyecto en derecho de réplica

Nos comentan que como "regalo" de Navidad el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Javier Laynez Potisek recibió la difícil tarea de replantear el proyecto de resolución a la acción de inconstitucionalidad contra la Ley del Derecho de Réplica. Su compañero el ministro Alberto Pérez Dayán proponía eliminar los requisitos de información falsa o inexacta para ejercer este derecho. Sin embargo, al no lograr el apoyo de sus compañeros en el pleno, corresponderá ahora a don Javier redactar un nuevo proyecto que incluya la opinión de la mayoría que se inclinó por dejar la ley de réplica tal y como está, dando así un revés al PRD y Morena que con esta acción buscaban blindarse para las elecciones de 2018.

Las prioridades presidenciales

El presidente Enrique Peña Nieto ha fijado las prioridades de trabajo para las últimas semanas del año. Nos dicen que el mandatario se centrará en el tema económico, la nueva relación con Estados Unidos, la protección de los paisanos que viven allá y en temas de protección civil por la época decembrina. En Los Pinos se prevé que don Enrique tome, como cada año, un periodo vacacional que iniciaría el 23 de diciembre. El presidente reanudará labores el 2 de enero. A su regreso, el primer gran reto que enfrentará será el arranque de la relación con Donald Trump, presidente a partir del 20 de enero, con quien está pendiente un encuentro.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

PASARON de no alinear juntos a ser cómplices en la cancha y ahora están, de plano, a las patadas. Lo peor es que la tensa relación entre el gobernador Graco Ramírez y el alcalde Cuauhtémoc Blanco se irá a tiempo extra y... isin árbitro! TRAS unos meses de su llegada al ayuntamiento de Cuernavaca, Blanco recibió la protección del perredista ante la voracidad de los Yáñez, dueños del partido (local) Social Demócrata, que lo contrató, perdón, que lo postuló como candidato. **SIN EMBARGO**, después de ese favorcito, los allegados del gobernador -léase Rodrigo Gayosso, hijastro de Ramírez- comenzaron a pedirle posiciones importantes en el cabildo cuernavaquense. Pero como "El Temo" y su socio, José Manuel Sáenz, les dieron el avión, vino entonces el juicio para destituir al alcalde.

Y AHORA la Suprema Corte tuvo que intervenir y Blanco se mantiene en la alcaldía... pero el pleito no ha acabado. Quién sabe quién ganará, pero lo que es seguro es que, como siempre, quienes saldrán perdiendo serán los habitantes de Cuernavaca. **IMILAGRO!** A pesar de que se convirtió al cristianismo tras sufrir dos atentados en su contra cuando fue alcalde, Jaime "El Bronco" Rodríguez se dio tiempo para llevarle "Las Mañanitas" a la Virgen de Guadalupe. **PERO NO** vayan a pensar que es nomás para quedar bien con el electorado mayoritariamente católico, ¡Ave María Purísima!, por supuesto que no. Como tampoco lo fue eso de acudir el sábado a la pelea de Julio César Chávez junior, donde por cierto fue abuchado. **HAY** algunos malpensados que creen que se trata de actos de campaña disfrazados de baños de pueblo, pero no es así. Ni siquiera porque la semana pasada "El Bronco" se reunió con Antonio Solá, el consultor de infausta memoria especialista en guerra sucia.

VAYA que funcionó el jalón de orejas que le dio el general Salvador Cienfuegos a los diputados y senadores, pues ya decidieron convocar a un periodo extraordinario para sacar adelante la reforma que define las nuevas

Unidad de Comunicación Social

atribuciones del Ejército. **TODAVÍA** está por verse si es atribución del titular de la Defensa Nacional andarle diciendo qué hacer al Congreso de la Unión, pero ya se empezaron a mover las cosas en un tema congelado... por lo menos. **LA COSA** está en que el general advirtió que no basta sólo con regular a las Fuerzas Armadas, pues la clave de cualquier plan anticrimen está en la efectividad de las policías locales y municipales. De ahí que pidió no sólo su reestructuración, sino que, por fin, los policías locales cumplan con su trabajo y no esperen a que todo se los resuelva la Federación. ¡Firmes!

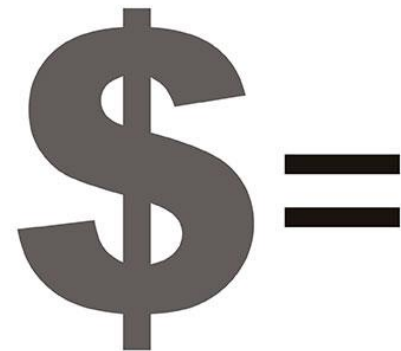
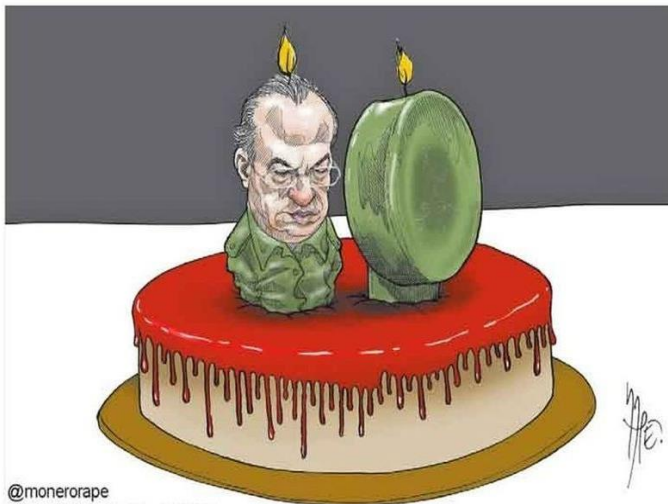
(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS

Milenio

Criterio

RAPÉ/ANIVERSARIO



C. Blancas R.